



MINISTERIO
DE ENERGÍA, TURISMO
Y AGENDA DIGITAL

red.es



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE APERTURA DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE 4) PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE "SERVICIO DE APOYO A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PARA EL IMPULSO DE PROYECTOS INTEGRALES DE EMPLEO EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA DIGITAL"

EXP. 121/16-ED

La Secretaria General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, Dña. Paula Novo Cuba, facultada para este acto en virtud de las facultades delegadas a su favor por el Director General de Red.es de 19 de febrero de 2009,

CONSIDERANDO

Primero.- Que de conformidad con lo publicado en el Perfil de Contratante de la entidad, en el DOUE, y en la plataforma de Contratación del Sector Público, a las 13:00 horas del próximo día 29 de marzo de 2017 en las oficinas de Red.es, está prevista la apertura de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas del procedimiento de licitación "SERVICIO DE APOYO A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PARA EL IMPULSO DE PROYECTOS INTEGRALES DE EMPLEO EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA DIGITAL" (Exp. 121/16-ED).

Segundo.- Que, a efectos de una correcta revisión de la documentación aportada por los licitadores, es necesario la modificación de dicha fecha, por lo que se propone retrasar la fecha de apertura de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas al día 6 de abril de 2017 a las 12:00 horas.

En atención a las anteriores consideraciones,

RESUELVE

Primero.- Retrasar la fecha de apertura de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (Sobre 4) a las 12:00 horas del día 6 de abril de 2017.

Segundo.- Que se comunique la modificación a la que se refiere el número anterior a través de los medios oportunos.

Madrid, 28 de marzo de 2017